



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/1629

Expte. N° 2021-4-1-0005492

Montevideo, 21 OCT 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), a través de la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, para participar del Curso de “Investigación y Explotación Cibernética”, a realizarse en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 8 al 19 de noviembre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que participarán del curso de mención el Comisario Mayor Paulo Danilo Rocha Martínez, titular de la cédula de identidad número 3.444.409-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y el Oficial Ayudante José María Mello Silva, titular de la cédula de identidad número 4.465.521-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial, la participación de los citados funcionarios en el curso mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, entre los días 8 al 19 de noviembre de 2021, al Comisario Mayor Paulo Danilo Rocha Martínez, titular de la cédula de identidad número 3.444.409-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Unidad de Cibercrimen de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional y al Oficial Ayudante José María Mello Silva, titular de la cédula de identidad número 4.465.521-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar del Curso de “Investigación y Explotación Cibernética”.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los Pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación del Comisario Mayor Paulo Danilo Rocha Martínez. Cumplido siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento y notificación al Oficial Ayudante José María Mello Silva. Oportunamente, archívese.---

DPNAR/AMA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República